

gía y Minas, la resolución que copiada literalmente dice lo siguiente:

«Vista la propuesta de caducidad de las Concesiones de explotación que antes se mencionan, todas de mineral de hierro, de la provincia de Badajoz y de las que era titular doña Mercedes Doetsch Sundheim.

RESULTANDO: Que la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería informa que ha incurrido en Causa de Caducidad por incumplimiento reiterado de la obligación de presentar los planes de labores, y por haber paralizado los trabajos sin autorización previa.

VISTO la Ley de Minas vigente de 21 de julio de 1973 y el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

CONSIDERANDO: Que D.^a Mercedes Doetsch Sundheim, ha incurrido en causa de caducidad establecida en el artículo 83.4 de la citada Ley de Minas y el artículo 109 f. g. del Reglamento General también mencionado, por lo que procede se inicie el expediente de caducidad regulado en el artículo 111 de dicho Reglamento.

Esta Dirección General ha resuelto la iniciación del expediente de caducidad notificándosele a los interesados a fin de que en el plazo de quince días hábiles pueda tomar vista del expediente en la Sección de Minas de ese Servicio Territorial y de las actuaciones que han dado origen a la propuesta de caducidad de V. S. y presentar las alegaciones que estime conveniente a la defensa de sus derechos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, según lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 6 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Vicente Cortés Lobo.

Domicilio: c/ Camino de Mirandilla, s/n. Mérida.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 70 L.A.T. llamada extrarradio de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'168.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Godina, Camino Viejo Mirandilla en Mérida.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20 / 0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.

Presupuesto: 1.730.307 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.449.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Plaza de Castelar, 2. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Corazón de Jesús en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 50 a 100 KVA.

Presupuesto: 230.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.924 (Era 01.788/10.189).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Depósitos de agua en Fuente del Arco.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.
Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 50 a 250 KVA.
Presupuesto: 385.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/11.925.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Convento Aguasanta en Jerez de los Caballeros.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.
Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 160 a 250 KVA.
Presupuesto: 265.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/11.926 (Era 01.788/11.167).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres